INSUR	Entrega de Elementos de Protección Personal	REG 04

TULAR: Facundo Tonkovic C.I: 5.091.337-6

Titular de ésta ficha ha recibido de INSUR., los Elementos de Protección Personal que a continuación se detallan. rabajador deberá cuidar que los medios de protección se mantengan en condiciones satisfactorias de uso y buen cionamiento siendo de cargo del empleador el mantenimiento, reparación o reposición de dichos elementos. En o del mal uso o extravío, el empleador podrá exigir la reposición de los mismos. DECRETO 125/014, artículo 364.

FECHA	ELEMENTO	FIRMA
8-10-25	Guantes	
24-10-25	Lentes	
15-01-26	Guantes	
23-01-26	Respirador	